

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de "EAAA" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas.

San Salvador, El Salvador (oct 28, 2021): Realizando un análisis de las cifras no auditadas al 30 de junio de 2021, PCR ratificó la clasificación de "EAAA" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera de SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas.

La clasificación se fundamenta en la amplia cobertura y liderazgo de la entidad en los ramos de seguros de personas, así como la adecuada cobertura de reservas, las cuales se encuentran respaldadas por inversiones financieras de bajo riesgo y adecuada liquidez. No obstante, los indicadores de rentabilidad resultaron afectados por la mayor siniestralidad debido a la pandemia. Finalmente, la clasificación considera el soporte y las sinergias generadas con su Grupo Económico.

SISA VIDA, S.A., Seguros de Personas es una aseguradora filial de Seguros e Inversiones, S.A. (SISA), misma que fue fundada en 1962 con el objetivo de brindar protección a personas naturales y jurídicas a través del otorgamiento de fianzas y de la emisión de pólizas de seguros que cubren toda la gama de productos del mercado.

SISA VIDA se crea en el año 2000 para atender el mercado de seguros previsionales en El Salvador. La Aseguradora actualmente, en conjunto con la Aseguradora Matriz, ofrece productos en todos los ramos de seguros generales y personales que se comercializan en el mercado salvadoreño como lo son seguros de vida, previsionales, de salud y accidentes, para incendios, para automotores y fianzas, destacando de los demás competidores del mercado al ofrecer seguros agrícolas. SISA VIDA cuenta con 160 empleados y tiene a disposición de sus clientes cinco oficinas en el territorio (Agencia Caribe, Agencia Santa Ana, Agencia San Miguel, Oficina Loma Linda y Oficinas Centrales en Santa Tecla.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Clasificación de Riesgo de Seguros Generales y Seguros de Vida (El Salvador, noviembre 2019, PCR-SV-MET-P-031), normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Alexis Figueroa
Analista Principal

[A afigueroa@ratingspcr.com](mailto:afigueroa@ratingspcr.com)

Gerardo García
Analista de Riesgo

[G ggarcia@ratingspcr.com](mailto:ggarcia@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 30 de junio de 2021. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por SAC CREDICOMER y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.